

# Presentación de la Plataforma Europea para la Inclusión de los Gitanos

En la conferencia organizada conjuntamente por Vladimír Špidla, Comisario europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades y Michael Kocáb, Ministro checo de Derechos Humanos y Minorías Nacionales se presentó oficialmente la Plataforma Europea para la Inclusión de los Gitanos el 24 de abril en Praga.

Esta iniciativa tiene por objetivo principal la coordinación de las acciones que se desarrollan en los países europeos para erradicar la exclusión que sufre la mayor minoría étnica en los Estados miembro de la Unión.

«La actual crisis económica aumenta el riesgo de que los gitanos –que a menudo viven marginados en la sociedad– se queden totalmente excluidos», advirtió Vladimír Špidla. «Necesitamos políticas constructivas que ofrezcan a los gitanos una oportunidad, en lugar de medidas represivas que agraven su pobreza y exclusión social. Las políticas deben estar orientadas explícitamente a los gitanos, pero su finalidad deber ser la de darles acceso a la oferta general de educación, empleo y vivienda. Conveniría también compartir políticas transfronterizas eficaces.»

En la presentación de la Plataforma estuvieron presentes representantes de los gobiernos, la Unión Europea, organizaciones internacionales y la sociedad civil. Entre los invitados se encontraba el Director de la Fundación Secretariado Gitano, Isidro Rodríguez. Por otra parte, cabe señalar que en su discurso el Comisario Špidla incluyó una mención expresa al Programa de empleo *Acceder* de la FSG.

En la reunión se examinaron los avances en la lucha contra la exclusión de los gitanos desde la primera Cumbre europea sobre los gitanos, celebrada en Bruselas en septiembre de 2008. Esta reunión responde a una petición del Consejo de Asuntos Generales de diciembre de 2008 para que se organice un intercambio de buenas prácticas y experiencias entre los países de la UE y se estimule la cooperación entre todas las partes mediante una plataforma europea integrada.

## Encuentro preparatorio

La presidencia checa del Consejo de la Unión Europea junto con la Comisión Europea organizaron en Praga los días 26 y 27 de febrero una reunión preparatoria de expertos para avanzar el contenido y la estructura de la Plataforma Europea para la Inclusión de los Gitanos, siguiendo las conclusiones de la Primera Cumbre Europea sobre los Gitanos que tuvo lugar en septiembre 2008 en Bruselas, así como de la Decisión del Consejo de Ministros de la UE de diciembre 2008.



**– “La Unión Europea reconoce la necesidad de políticas más activas y eficaces para la integración de los romaníes”.**



El principal objetivo de este encuentro preparatorio fue recoger y compartir las opiniones que los distintos actores convocados tenían sobre el sentido, contenido, mecanismos y funcionamiento de la futura Plataforma europea. Se reunieron alrededor de 30 expertos y representantes de diferentes Estados miembros, instituciones y organizaciones: la Comisión Europea, el Banco Mundial, el Consejo de Europa, EUROSTAT, FRA (Agencia Europea de Derechos Fundamentales), OSI (Open Society), ERPC (Coalición por una Política Europea para los Gitanos) entre otros. La red europea EURoma estuvo representada por su Secretaría Técnica, que gestiona la FSG.

Los principales puntos tratados en el encuentro fueron: criterios para participar en la Plataforma; el papel de la Plataforma (se trata de un nuevo mecanismo o hay que incorporarlo dentro de los mecanismos ya existentes); discusión sobre elementos clave de la Plataforma, tales como intercambio de buenas prácticas, seguimiento del FSE, recopilación de datos o unificación de criterios básicos y compartidos para las políticas nacionales.

### Consejo de Empleo y Asuntos Sociales de Junio

Durante la reunión del Consejo de Empleo y Asuntos Sociales celebrado el 8 de junio en Luxemburgo, Michael Kocab, ministro checo de Derechos Humanos y Minorías, (cuyo país ha ocupado la presidencia de turno de la UE el primer semestre de 2009), advirtió de la amenaza que sufre la población gitana ante el "aumento del movimiento extremista, como consecuencia de la crisis económica actual". Por ello, los 27 mostraron su voluntad común de tomar medidas en diversos ámbitos sociales para mejorar la inclusión de

las y los gitanos, siendo la primera vez que este tema se trata en un Consejo europeo.

Los ministros pidieron a la Comisión Europea (CE) y a los Estados miembros "que pongan en marcha las medidas necesarias para promover la plena integración de los gitanos", así como las políticas oportunas "para defender la igualdad entre hombres y mujeres, luchar contra las discriminaciones, la pobreza y la exclusión social".

En el texto de conclusiones adoptado también se destaca la necesidad de garantizar el acceso a la educación, al alojamiento, a la sanidad, al empleo, a los servicios sociales, a la justicia, a la cultura y al deporte. En todos estos ámbitos, se trabajará a través de la Plataforma para la inclusión social de los gitanos, donde se adoptaron los Principios Básicos Comunes para la Integración de los Gitanos.

La segunda reunión de la Plataforma está previsto que se celebre en Bruselas el 28 de septiembre de 2009.

Por otra parte, España, cuando asuma la presidencia de la UE en el primer semestre de 2010, organizará el 8 de abril, Día Internacional de los Gitanos, en Córdoba, la Segunda Cumbre Europea sobre los Gitanos (la Primera Cumbre tuvo lugar en septiembre de 2008 en Bruselas, bajo los auspicios de la Presidencia francesa).

### Principios básicos comunes

Los "Principios Básicos Comunes para la Integración de los Gitanos" fueron presentados y debatidos en la presentación oficial de la Plataforma en Praga. A continuación recogemos su traducción al español, tomada del *Documento de Conclusiones del Consejo sobre la inclusión de los gitanos. Luxemburgo, 8 de junio 2009*.<sup>1</sup>

1 [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/docs/pressdata/en/lsa/108377.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/lsa/108377.pdf)

# Principios Básicos Comunes para la Integración de los Gitanos

“El pueblo romaní sufre desproporcionadamente de la exclusión social, los prejuicios y la discriminación. Las comunidades gitanas –marginadas con frecuencia y, en ocasiones, perseguidas– llevan siglos formando parte de las sociedades europeas. Es patente que, a lo largo de los dos últimos decenios, la situación socioeconómica de muchos gitanos se ha estancado e incluso deteriorado en varios Estados miembros de la UE. Muchos romaníes sufren desempleo, bajos ingresos, una esperanza de vida reducida y una insuficiente calidad de vida. Todo esto constituye una tragedia para las personas afectadas y una inmensa pérdida para la sociedad en su conjunto. Además, una exclusión de tan largo alcance entranía inestabilidad social y representa un problema económico.

Por ello, está ampliamente reconocida la extrema urgencia de abordar los problemas que afectan a los gitanos, por razones tanto éticas como prácticas. La Unión Europea reconoce la necesidad de políticas más activas y eficaces para la integración de los romaníes. La ejecución efectiva de dichas políticas es competencia de los Estados miembros y, en particular, de las regiones y los municipios. Aunque el número de gitanos y sus condiciones de vida varían ampliamente en los distintos Estados miembros, hay varios factores comunes. Por otro lado, la experiencia de varios Estados miembros muestra que hay planteamientos políticos generales que han resultado eficaces y, por tanto, pueden recomendarse a otros”.

## **Primer principio: políticas constructivas, pragmáticas y no discriminatorias**

Las políticas dirigidas a la integración de los romaníes respetan y aplican los valores fundamentales de la Unión Europea, que incluyen los derechos humanos y la dignidad, la no discriminación y la igualdad de oportunidades, y el desarrollo económico. Las políticas de integración de los gitanos se incorporan a las políticas generales, en particular en los ámbitos de la educación, el empleo, los asuntos sociales, la vivienda, la sanidad y la seguridad. El objetivo de esas políticas es proporcionar a los gitanos una igualdad de oportunidades efectiva en las sociedades de los Estados miembros.

## **Segundo principio: centrarse explícita pero no exclusivamente en los gitanos**

Es esencial que las iniciativas de integración se centren en los gitanos de forma explícita pero no exclusiva; es decir, conviene fijarse en ellos como grupo destinatario pero sin excluir a otras personas que se encuentren en las mismas circunstancias socioeconómicas, de manera que las intervenciones centradas en los

romaníes no se aparten de otras iniciativas más amplias. Además, cuando proceda, debe tomarse en consideración el probable efecto que otras políticas y decisiones más generales puedan tener en la integración social de los gitanos.

## **Tercer principio: planteamiento intercultural**

Hace falta un planteamiento intercultural que reúna a los gitanos con comunidades de otros orígenes étnicos. Esenciales para una política y una comunicación efectivas, la formación y las habilidades interculturales merecen ser fomentadas en paralelo a la lucha contra los prejuicios y los estereotipos.

## **Cuarto principio: apuntar a la normalidad**

Todas las políticas de integración tienen por objeto lograr que los romaníes se incorporen a la sociedad mayoritaria (en los centros de educación habituales, en los puestos de trabajo corrientes, en las viviendas normales). Allí donde todavía existe una educación o una vivienda parcial o totalmente segregadas, las políticas de integración de los gitanos deben tratar de superar esa situación. También hay que evitar la aparición de mercados de trabajo artificiales y separados para los gitanos.

## **Quinto principio: conciencia de la dimensión del sexo**

Las iniciativas políticas para la integración de los romaníes tienen que tomar en consideración las necesidades y circunstancias concretas de las mujeres gitanas. Tienen que abordar cuestiones tales como las discriminaciones múltiples y las dificultades de acceso a la atención sanitaria y a los servicios de ayuda a la infancia, pero también la violencia y la explotación domésticas.

## **Sexto principio: transmisión de políticas basadas en pruebas**

Es esencial que, al desarrollar iniciativas de integración de los gitanos, los Estados miembros aprendan recíprocamente de su experiencia y la compartan con otros. Es cosa admitida que la elaboración, aplicación y supervisión de las políticas de integración de los gitanos requiere una buena base de datos socioeconómicos periódicamente actualizados. Cuando proceda, cabe tomar en consideración los ejemplos y la experiencia derivados de la integración social de otros grupos vulnerables, tanto de dentro como de fuera de la Unión Europea.



### Séptimo principio: uso de instrumentos comunitarios

Es esencial que, en la elaboración y aplicación de sus políticas de integración de los gitanos, los Estados miembros hagan pleno uso de los instrumentos comunitarios, tanto de los instrumentos jurídicos (Directiva de igualdad de trato independientemente del origen racial, Decisión marco sobre el racismo y la xenofobia), como de los financieros (Fondo Social Europeo, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Instrumento de Preadhesión) y de los de coordinación (método abierto de coordinación). Los Estados miembros deben asegurarse de que el uso de los instrumentos financieros es acorde con estos Principios Básicos Comunes y deben acudir a la pericia de la Comisión Europea, en lo que se refiere a la evaluación de las políticas y los proyectos. Los expertos de la Red Europea sobre la Inclusión Social y los Gitanos al amparo de los Fondos Estructurales (EURoma) pueden facilitar la revisión por los homólogos y la transmisión de las buenas prácticas.

### Octavo principio: participación de las administraciones regionales y locales

Los Estados miembros tienen que concebir, desarrollar, aplicar y evaluar las iniciativas políticas de integración de los romaníes en estrecha colaboración con las administraciones regionales y locales, ya que desempeñan una función esencial en su aplicación práctica.

### Noveno principio: participación de la sociedad civil

Los Estados miembros necesitan asimismo concebir, desarrollar, aplicar y evaluar las iniciativas políticas de integración de los gitanos en estrecha colaboración con los agentes de la sociedad civil, tales como las organizaciones no gubernamentales, los interlocutores sociales y las universidades y centros de investigación. La participación de la sociedad civil se ha reconocido como un factor vital para la movilización de la pericia y la divulgación de los conocimientos necesarios para conducir un debate público y potenciar la rendición de cuentas a lo largo de todo el proceso político.

### Décimo principio: participación activa de los gitanos

La eficacia de las políticas aumenta con la participación de la comunidad romaní en todas las fases del proceso. Los gitanos deben participar tanto en el plano nacional como en el europeo, con las aportaciones de funcionarios y especialistas de su etnia, así como a través de las consultas a una amplia gama de interesados respecto de la concepción, aplicación y evaluación de las iniciativas políticas. Reviste la mayor importancia que las políticas de integración se funden en la apertura y transparencia y aborden asuntos difíciles o tabú de forma adecuada y eficaz. El apoyo a la plena participación de la comunidad gitana en la vida pública, el estímulo de su participación activa como ciudadanos y el desenvolvimiento de sus recursos humanos resultan también fundamentales. ●